

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2985

Número de Repertorio: 7719

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2985 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314920719	AGUAYO MOREIRA MARIA ESTEFANIA	COMPRADOR
1303638934	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	VENDEDOR
1302408941	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL	VENDEDOR
	GREGORIO	

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3300208000	84005	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 20 noviembre 2024

Fecha generación: miércoles, 20 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 1 1 4 7 4 P P R G S Z





Factura: 002-002-000061282



20231308004P01783

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P01783						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (13:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302408941	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303638934	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUAYO MOREIRA MARIA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314920719	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-
OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORES JOSE
MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA Y MIRIAM
ETELVINA OREJUELA OREJUELA; A FAVOR DE
LA SEÑORITA MARIA ESTEFANIA AGUAYO
MOREIRA. CUANTÍA: TRESCIENTOS DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
300,00).- DI DOS COPIAS.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,
Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día dieciocho de septiembre
del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario
Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad
de Vendedores, los cónyuges, el señor JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO
VERA y, la señora MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA, de estado civil
casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les
corresponde por la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte en calidad
de Compradora, la señorita MARIA ESTEFANIA AGUAYO MOREIRA, de estado civil
soltera, por sus propios y personales derechos; quienes indican que tienen la
suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de
conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy
fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley
Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información
en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se
agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la
presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y
entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del
contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 encargo, sirvase incorporar una de COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE, que
2 se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
3 Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura de Compraventa, libre y
4 voluntariamente, por una parte los cónyuges, el señor JOSE MANUEL GREGORIO
5 ZAMBRANO VERA, portador de la cedula de ciudadanía número UNO, TRES,
6 CERO, DOS, CUATRO, CERO, OCHO, NUEVE, CUATRO guión UNO (130240894-1),
7 y MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA, portadora de la cedula de ciudadanía
8 número UNO, TRES, CERO, TRES, SEIS, TRES, OCHO, NUEVE, TRES guión
9 CUATRO (130363893-4), casados entre sí, por sus propios y personales derechos y
10 por los que les corresponde por la sociedad conyugal por ellos formada, a quien se
11 les llamará "LOS VENDEDORES"; y por otra parte comparece la señorita MARIA
12 ESTEFANIA AGUAYO MOREIRA portadora de la cedula de identidad número UNO
13 TRES UNO CUATRO NUEVE DOS CERO SIETE UNO guion NUEVE (131492071-9),
14 de estado soltera, por sus propios y personales derechos y por los que le
15 corresponde de la sociedad conyugal formada por ellos; a quien se le llamará
16 "EL COMPRADOR", para efectos del presente contrato de Compraventa. **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.-** Los señores JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y,
18 MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA, declaran que son dueños y
19 propietarios de los siguientes inmuebles: 1) LOTE No. 7: ubicado en el barrio Las
20 Cumbres de la parroquia urbana Tarqui y cantón Manta. Circunscrito dentro de las
21 siguientes medidas y linderos: Frente: 10.00 m - Lindera con calle pública. Atrás:
22 10.00 m - Lindera con Lote 4. Derecho: 20.00 m - Lindera con Lote 6. Izquierdo:
23 20.00 m - Lindera con Lote 8. ÁREA TOTAL: 200.00 m². CLAVE CATASTRAL: 3-30-
24 02-08-000. HISTORIAL DE DOMINIO. - a) Mediante Escritura de Compraventa,
25 celebrada en la Notaria Séptima del cantón Manta el ocho de mayo del dos mil
26 nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el trece de mayo del dos
27 mil nueve. b) Mediante Escritura de Subdivisión, celebrada en la Notaria Cuarta del
28 cantón Manta el dieciocho de agosto del dos mil veintitrés, e inscrita en el Registro

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 de la Propiedad de Manta el veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés. **TERCERA:**
2 **COMPRAVENTA.** Con estos antecedentes los señores JOSE MANUEL GREGORIO
3 ZAMBRANO VERA y, MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA, dan en venta real
4 y perpetua enajenación, a favor de la señorita MARIA ESTEFANIA AGUAYO
5 MOREIRA, EL LOTE N°. 7 UBICADOS EN EL BARRIO LAS CUMBRES DE LA
6 PARROQUIA URBANA TARQUI Y CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ; con
7 sus medidas y linderos específicamente bien detalladas en la cláusula anterior.- No
8 obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto.- Los
9 vendedores se obligan al saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien
10 inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos,
11 goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones
12 judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio. **CUARTA: PRECIO Y**
13 **FORMA DE PAGO.** - El precio convenido por las partes es de TRESCIENTOS
14 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 300,00), valores que
15 La parte COMPRADORA pagará a la parte VENDEDORA en dinero contante y
16 sonante. Por lo tanto, la vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y
17 posesión del bien inmueble, comprendiéndose en esta venta todos los derechos
18 reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieran
19 corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se
20 encuentra bajo los linderos y medidas declaradas; Así mismo, el comprador acepta
21 el traspaso de dominio del bien inmueble hecho a su favor, por así convenir a sus
22 intereses. **QUINTA: DEL JUSTO PRECIO.** - Las partes declaran que el precio
23 pactado de la presente compraventa es el justo y por lo tanto renuncian
24 expresamente a la acción por lesión enorme, contemplada en el Código Civil
25 Ecuatoriano. **SEXTA: SANEAMIENTO.** - No obstante, de estar determinadas sus
26 medidas y linderos, la venta de este bien inmueble se hace bajo los linderos ya
27 determinados cualquiera que sea su cabida y en el estado en que actualmente se
28 encuentra la propiedad vendida, con todo sus derechos, usos, costumbre,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación de dominio, y que el mismo
2 se encuentra libre de todo gravamen, no obstante, de aquello el vendedor, se obliga
3 al saneamiento por evicción, los vicios redhibitorios y por los vicios de ley.
4 **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - EL COMPRADOR queda
5 autorizado para inscribir ante el señor Registrador de la Propiedad del cantón
6 Manta, la presente Escritura de Compraventa. **OCTAVA:** DECLARACIÓN DE
7 LICITUD DE FONDOS. - EL COMPRADOR declara bajo juramento, que los recursos
8 que entregará, en virtud del presente Contrato de Compraventa, tienen origen y
9 objeto lícito, que no provienen de actividades relacionadas con el tráfico,
10 comercialización o producción ilícitas de sustancias estupefacientes o
11 psicotrópicas, eximiendo a LOS VENDEDORES de toda responsabilidad. **NOVENA:**
12 **ACEPTACIÓN.** - Las partes aceptan el contenido de cada una de las cláusulas y
13 declaraciones insertadas en este Contrato de Compraventa, en las que se afirman y
14 ratifican, no obstante, los comparecientes se comprometen a ejecutar de buena fe
15 las obligaciones que contraen mediante este Contrato y a realizar todos los esfuerzos
16 requeridos para superar de mutuo acuerdo cualquier controversia. **DÉCIMA:**
17 **DOMICILIO Y NOTIFICACION.** - Las partes contratantes de mutuo
18 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se
19 deriven del presente contrato. **LA DE ESTILO.** - Usted Señor Notario, se servirá
20 agregar las demás cláusulas para la completa validez de este instrumento público.
21 (Firmado) Abogada Karla María Ortiz Saltos con Matrícula número: trece guión dos
22 mil siete guión cuarenta y cinco del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí
23 la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de
24 escritura pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella
25 contenidas, **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los
26 datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán
27 tratados y protegidos, según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en
28 lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos
2 personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios
3 para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial,
4 conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de
5 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
6 Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio
7 jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un
8 requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y
9 estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible
10 autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán
11 con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las
12 disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los
13 datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente
14 documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la
15 actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la
16 existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las
17 Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la
18 elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las
19 autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.
20 La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento
21 a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en
22 su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos
23 proporcionados se conservarán durante años necesarios para cumplir con las
24 obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso
25 público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o
26 entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular
27 de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión,
28 limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte
2 el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea
3 oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección
4 electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente
5 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
6 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
7 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
8 cuanto **Doy Fe**.....

9

10

11 SR. JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA

12 C.C. N° 130240894-1

13 VENDEDOR.-

14

15

16 SRA. MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA

17 C.C. N° 130363893-4

18 VENDEDORA.-

19

20

21 SRTA. MARIA ESTEFANIA AGUAYO MOREIRA

22 C.C. N° 131492071-9

23 COMPRADORA.-

24

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 092023-099457

Manta, viernes 01 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-30-02-08-000 perteneciente a OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA con C.C. 1303638934 ubicada en LT 7 DEL SECTOR DE LAS CUMBRES BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$300.00 TRESCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$300.00 TRESCIENTOS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100340MHUHK36

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCA



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Dirección
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/183628
DE ALCABALAS

Fecha: 30/08/2023

Por: 3.90

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 30/08/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-268336

Tradente-Vendedor: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Identificación: 1303638934

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: AGUAYO MOREIRA MARIA ESTEFANIA

Identificación: 1314920719

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 13/06/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-30-02-08-000	300.00	200.00	LT7DELSECTORDELASCUMBRES	300.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	3.00	0.00	0.00	3.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	0.90	0.00	0.00	0.90
Total=>		3.90	0.00	0.00	3.90

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAQUET
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470610

Contribuyente

OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Identificación

13xxxxxxxx4

Control

0000004268

Nro. Título

470610

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-08

Expiración

2023-10-08

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-08 13:54:00 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



PAGINA
EN
BLANCO

N° 092023-099462

Manta, viernes 01 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA** con cédula de ciudadanía No. **1303638934**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 01 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100345FD5ZS9S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072023-096983

N° ELECTRÓNICO : 227994

Fecha: 2023-07-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-30-02-08-000

Ubicado en: LT 7 DEL SECTOR DE LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303638934	OREJUELA OREJUELA-MIRIAM ETELVINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 300.00
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 300.00
SON: TRESCIENTOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1978629L6TN37

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-01 12:10:10

PAGINA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

84005

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024052
Certifico hasta el día 2023-08-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3300208000

Fecha de Apertura: jueves, 24 agosto 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE No.7 : ubicado en el barrio Las Cumbres

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No.7 : ubicado en el barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui y cantón Manta: Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con Lote 4.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Lote 6.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote 8.

ÁREA TOTAL: 200.00 m2.

CLAVE CATASTRAL: 3-30-02-08-000.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1356 lunes, 13 mayo 2019	37658	37675
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	2225 jueves, 24 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno que se desmembra y que se encuentra ubicado en el Barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui.

SUPERFICIE TOTAL: DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 24 agosto 2023

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO: Los propietarios JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA deciden SUBDIVIDIR el lote de terreno ubicado en el barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui y cantón Manta en 10 LOTES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024052 certifico hasta el día 2023-08-25, la Ficha Registral Número: 84005.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 84005

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



 **BANCO PICHINCHA**



¡Transferencia enviada!

Comprobante 61742356

-  Las transferencias a partir de las 12h00 con esta institución se realizarán el próximo día laboral.



Monto	\$ 1.00
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.04
Fecha	06 sept. 2023

Cuenta origen

Nombre **Toala Feijoo Pedro J..**
Número de Cuenta *****3159

Cuenta destino

Nombre **Gobierno Provincial D...**
Número de Cuenta *****7674
Banco **Banecuator B.p**


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CÉDULA DE 130240894-1
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO VERA
JOSE MANUEL GREGORIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
CHONE**
FECHA DE NACIMIENTO 1957-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
**MIRIAM ETELVINA
OREJUELA OREJUELA**



17 04 2015

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESOR / OCUPACIÓN PROFESOR

E1432-42

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JOSE GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA ROSA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PAJAN
2015-08-04**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-04



CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2015



**ZAMBRANO VERA JOSE
MANUEL GREGORIO**

N° 29541534

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: CHONE

PARROQUIA: SAN ANTONIO / DEL PELUDO

ZONA: 2

JUNTA No. 0001 MASCULINO



CC N° 1302408941

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302408941

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1982

Datos del Padre: ZAMBRANO JOSE GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA ROSA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-914-32579



230-914-32579

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N. 130363893-4
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD

OREJUELA OREJUELA
MIRIAM ETELVINA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

FLAVIO ALFARO

FLAVIO ALFARO

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

JOSE MANUEL GREGORIO

ZAMBRANO VERA



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

OREJUELA MECIAS JUVENAL BOSTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

OREJUELA ZAMBRANO VIDALIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CHONE

2018-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-12-20



CERTIFICADO de VOTACIÓN



OREJUELA OREJUELA MIRIAM
ETELVINA

N. 36615961

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

CANTÓN CHONE

PARROQUIA SAN ANTONIO / DEL PELUDO

ZONA 2

JUNTA No. 0001 FEMENINO

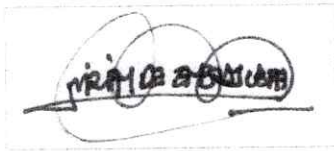
1303638934



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303638934

Nombres del ciudadano: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1982

Datos del Padre: OREJUELA MECIAS JUVENAL BOSTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OREJUELA ZAMBRANO VIDALIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-914-32247



234-914-32247

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRO MOREIRA
MARIA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1991-09-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **131492071-9**



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERA

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRO ALAYA EIDES CEFERINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA MACIAS LUCINDA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-12-15
FECHA DE EXPIRACION
2026-12-15


DIRECTOR GENERAL


MARIAS: ESTEFANIA



000482746



**CERTIFICADO de VOTACIÓN**
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

AGUIRO MOREIRA MARIA ESTEFANIA

N° **78961546**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **2**
JUNTA No. **0001 FEMENINO**


DIRECCION
CC N°: **1314920719**



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314920719

Nombres del ciudadano: AGUAYO MOREIRA MARIA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: AGUAYO ALAVA EUDES CEFERINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA MACIAS LUCINDA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 231-929-80873



231-929-80873

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



20231308004P01783



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

2011-12-01, p. 1
1. 1. 1. 1. 1. 1.
1. 1. 1. 1. 1. 1.

PACIFIC
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

84005

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24037403
Certifico hasta el día 2024-11-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3300208000

Fecha de Apertura: jueves, 24 agosto 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE No.7 : ubicado en el barrio Las Cumbres

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No.7 : ubicado en el barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui y cantón Manta: Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Linderos con Lote 4.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Linderos con Lote 6.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Linderos con Lote 8.

ÁREA TOTAL: 200.00 m2.

CLAVE CATASTRAL: 3-30-02-08-000.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1356 lunes, 13 mayo 2019	37658	37675
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	2225 jueves, 24 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 mayo 2019

Número de Inscripción : 1356

Folio Inicial: 37658

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2764

Folio Final : 37675

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno que se desmembra y que se encuentra ubicado en el Barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui.

SUPERFICIE TOTAL: DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 24 agosto 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO: Los propietarios JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA deciden SUBDIVIDIR el lote de terreno ubicado en el barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui y cantón Manta en 10 LOTES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-11-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AGUAYO MOREIRA MARIA ESTEFANIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24037403 certifico hasta el día 2024-11-08, la Ficha Registral Número: 84005.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 84005

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 1 5 7 4 E O S W T Z B

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 102024-128540

Manta, lunes 14 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA** con cédula de ciudadanía No. **1303638934**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 14 noviembre 2024

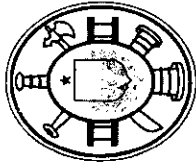
Código Seguro de Verificación (CSV)



1129677NY2LOWU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000212009

Contribuyente
OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Identificación
13xxxxxxxxx4

Control
000005224

Nro. Título
574025

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición
2024-11-14

Expiración
2024-12-14

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2024/12-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-30-02-08-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-11-14 11:32:10 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-122368

N° ELECTRÓNICO : 235401

Fecha: 2024-07-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-30-02-08-000

Ubicado en: LT 7 DEL SECTOR DE LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303638934	OREJUELA OREJUELA-MIRIAM ETELVINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 300.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 300.00

SON: TRESCIENTOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11234269JUDVYG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-14 17:44:58



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

N° 102024-128583

Manta, martes 15 octubre 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-30-02-08-000 perteneciente a OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA con C.C. 1303638934 ubicada en LT 7 DEL SECTOR DE LAS CUMBRES BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$300.00 TRESCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$300.00 TRESCIENTOS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129720PGBTHV7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



